



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 11 de Abril 2014.-

Expte.n°: 50.279-2012-Ref.1/2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRA. ADRIANA BEATRIZ MAZZEO**, agente categoría 4 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita prórroga de su adscripción para continuar prestando servicios en la Universidad Nacional de Cuyo; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. MAZZEO, presta servicios en Biblioteca y en el Servicio de Orientación Psicopedagógico del Departamento de Aplicación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de cuyo;

Que el Prof. Mag. Alejandro D. Sanfilippo, Director del citado Departamento, eleva nota informando todas las actividades que realiza la SRA. MAZZEO con gran dedicación;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), corresponde remitir a la Secretaría Administrativa de la UNT, la conformidad para que por la vía de la excepción se le conceda prórroga de la adscripción de la SRA. ADRIANA BEATRIZ MAZZEO, en la Universidad Nacional de Cuyo, a partir del día 1º/04/2014 y por un período de un (1) año;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

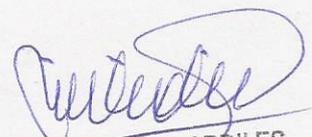
RESUELVE:

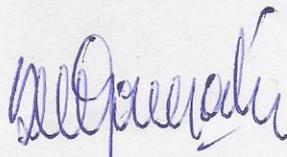
Art.1º)- Remitir las presentes actuaciones a la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Tucumán, otorgando conformidad a la solicitud de la **SRA. ADRIANA BEATRIZ MAZZEO**, agente categoría 4 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se le otorgue por la vía de la excepción prórroga de adscripción en la Universidad Nacional de Cuyo, a partir del día 1º/04/2014 y por el período de un (1) año.-

Art.2º)- De forma.-

RESOLUCION N°: 0214-2014

NLA.-


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT